

I. Municipalidad de Los Lagos Región de Los Ríos Depto. De Finanzas

AUTORIZA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR A NOMBRE DE MARGARITA DEL C. FUENTES **BEANTROFF**

LOS LAGOS,

1 6 DOT, 2014

VISTOS: Estos antecedentes, la solicitud de Patente Microempresa Familiar a nombre de Margarita del C. Fuentes Beantroff de fecha 16 de Octubre del 2014, Rut 8.033.959-3, Y;

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, Ley de Rentas 3063 de 1979, Ley 19.749, Microempresa Familiar, Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO: Nº 1633

1.- Autoriza la siguiente Patente Microempresa Familiar:

NOMBRE	:	MARGARITA DEL C. FUENTES BEANTROFF	
RUT	:		
GIRO	:	FRUTERIA , VERDULERIAS, ROTISERIA	
DIRECCION	-	LOS ROBLES Nº 295	
DIRECCION	•	LOS NOBLES IN 270	

2.- El Departamento de Finanzas realizara los cobros correspondientes.

Anótese Comuníquese y Archívese

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL

SIMON MANSILLA ROA **ALCALDE**



DISTRIBUCION

- Oficina de Partes
- Contribuyente
- 3.- Depto. Finanzas
- Unidad de Patentes

I. Municipalidad de Los Lagos – San Martín Nº1 – Los Lagos, Fono: 461890 - Fax 461273, www.muniloslagos.cl